



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 07 de agosto de 2019

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 00907619, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Jurisprudencias emitidas por el sujeto obligado dentro del presente año (2019)"

En relación a lo anterior, hacemos del atento conocimiento del peticionario que la información que concierne a las jurisprudencias creadas por el Tribunal de Justicia se encuentran a su disposición en la página oficial de este Tribunal, misma a la que podrá tener acceso y a su vez consultar en el siguiente link http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2018/07/Juris_y_Tesis_Rele-1.pdf.

Es preciso mencionar que el solicitante envió una solicitud con el mismo contenido a la anteriormente descrita a este órgano mediante el sistema Infomex el día veintisiete de junio del presente año, con número de folio 00794319, misma que se atendió por este sujeto obligado en tiempo y forma.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia**

